

General Güemes, 22 de diciembre de 2022

DISPOSICIÓN INTERNA N° 012/22

VISTO,

La Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior mediante la cual se reglamenta el procedimiento de cobertura de horas vacantes frente a alumnos en carreras de su dependencia y,

CONSIDERANDO

Que el Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017, "Prof. Amadeo R. Sirolli", necesita cubrir las horas cátedras del tercer año, primera división, régimen, primer cuatrimestre y anual para el período lectivo 2023, en la carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Biología, según plan de estudio Resolución Ministerial N° 510/14, turno tarde.

Que la causal vacante se debe a que en el período lectivo 2022 se prorrogó las designaciones a término, según Res. N° 32/22 y se cubrieron espacios curriculares con docentes designados a término, avalado por los 2/3 del Consejo Asesor del Instituto, previa autorización de la Dirección General de Educación Superior.

Que es necesario cubrir los cargos con perfil profesional acordes a las funciones de los mismos para el período lectivo 2023.

Que la presente convocatoria garantice posibilidades de acceso a mayor número de postulantes, otorgando transparencia y equidad al acto administrativo.

POR ELLO,
LA Rectora del Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017
"PROF. AMADEO R. SIROLLI"
DISPONE

Art. 1°- Realizar la primera convocatoria pública y abierta de inscripción de interesados para cubrir horas cátedras en el tercer año, primera división, régimen primer cuatrimestre y anual, turno tarde para el período lectivo 2023 de la carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Biología (Plan de Estudio Resolución Ministerial N° 510/14), en los espacios curriculares, que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	CURSO	DIVISIÓN	RÉGIMEN	C/HOR.	CARÁCTER
Historia y Política de la Educación Argentina	3°	1°	1° Cuat.	6 hs./cát	Interino
Inclusión Educativa en el Nivel Secundario	3°	1°	1° Cuat.	3 hs./cát	Interino
Morfología y diversidad animal	3°	1°	Anual	5 hs./cát	Interino
Fisiología vegetal	3°	1°	Anual	4 hs./cát	Interino
Práctica Docente III: Prácticas de Enseñanza	3°	1°	Anual	6 hs./cát	Interino

Art. 2°- Los horarios establecidos para el dictado de las horas institucionales son a partir de las 14,30 a 18,30 en turno tarde.

- ✓ **Historia y Política de la Educación Argentina:** lunes: a partir de hs. 14:30 hs hasta 17:10 hs.; viernes: 17:10 hs. hasta 18:30 hs.
- ✓ **Inclusión Educativa en el Nivel Secundario:** viernes: a partir de hs. 14:30 hasta 17:10 hs.
- ✓ **Morfología y diversidad animal:** lunes: a partir de hs. 14:30 hasta 15:50 hs.; jueves: 15:50 hs. hasta 18:30 hs.
- ✓ **Fisiología vegetal:** miércoles: a partir de hs. 15:50 hasta 18:30 hs.
- ✓ **Práctica Docente III: Prácticas de Enseñanza:** lunes: a partir de hs. 17:10 hasta 18:30 hs.; (1 hs./cát corresponden extrainstitucional en horarios matutino)

Art. 3°- Se informa a los interesados las pautas generales y específicas de la convocatoria:

- Evaluación de títulos (según criterios aprobado por Disposición Interna N° 007/22)
- Evaluación de antecedentes (según criterios aprobado por Disposición Interna N° 007/22)
- Propuesta Pedagógica del aspirante de la cátedra en cuestión (Disposición Interna N° 007/22)
- Oposición: entrevista (según Disposición Interna N° 007/22)

Art. 4°- Se deberá presentar la siguiente documentación pertinente:

- Nota de solicitud en el cargo que se postula dirigida a la Rectora del Instituto.
- Formulario de recepción de documentación en donde se constatará datos personales y documentación que se anexa.
- Presentación del Currículum Vitae, según los aspectos establecidos en el Apartado A, inciso 3 de la Disposición Interna N° 008/22).
- Currículum Vitae con datos completos del postulante (original y copia) también en versión digital la parte nominal adjuntando antecedentes a la versión impresa; los que serán certificados en Secretaría del Instituto (según Disposición Interna N° 008/22).
- Cada una de las hojas que forman la carpeta de antecedentes estará numerada por el postulante, haciendo constar en su currículum la cantidad de folios.
- La solicitud tendrá carácter de declaración jurada y no podrá recibirse antecedentes para ser agregados después del cierre de inscripción.
- Presentación de propuesta pedagógica de la asignatura a inscribirse (según Disposición Interna N° 008/22).
- Finalizado el período de inscripción, Secretaría del Instituto labrará un acta donde dejará constancia de lugar, fecha y hora de cierre de inscripciones y nómina de postulantes.

Art. 5°- De la fecha, hora y lugar de la apertura y cierre de inscripción:

Fecha de Publicación: 31 de enero de 2023

Fecha de apertura: 10 de febrero de 2023

Fecha de cierre: 14 de febrero de 2023

Horario: 19,00 hs. hasta 22,00 hs.

Lugar: Secretaría del Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017, "Prof. Amadeo R. Sirolli"

Dirección: avenida Sarmiento N° 351, General Güemes, provincia de Salta.

Teléfono: 0387-4913133

Página Web: <https://ies6017-sal.infed.edu.ar/aula/>

Art. 6°- Secretaría del Instituto se hará cargo de los trámites de:

- Inscripción
- Recepción de la documentación pertinente.
- Notificación.
- Cualquier información que pudieran requerir los interesados.

Art. 7°. Designar a los profesionales abajo mencionados, los que actuarán en carácter de miembros del jurado que tendrán a su cargo la evaluación de: títulos, antecedentes, propuestas y oposición de los postulantes inscriptos para cubrir las asignaturas que se detalla en el artículo 1° de la presente Disposición:

3° año, 1° división

Historia y Política de la Educación Argentina: 6 hs./cát. 1° cuatrimestre

- ✿ Elizabeth Yolanda Carrizo, Profesora en Ciencias de la Educación
- ✿ Verónica Analía Mora, Profesora en Ciencias de la Educación
- ✿ Iris María de los A. Olarte, Profesora en Ciencias de la Educación (IFD)

Suplente I.F.D.: Gloria Carolina Velarde, Profesora en Ciencias de la Educación

Suplente Externo: Sira Tabarcache, Profesora en Ciencias de la Educación

Inclusión Educativa en el Nivel Secundario: 3 hs./cát. 1° cuatrimestre

- ✿ Rossana del Carmen Lizondo, Prof. y Lic. en Cs. de la Educación, Prof. de Educ. Especial
- ✿ Elisa Sulca, Profesora en Ciencias de la Educación
- ✿ Beatriz Berta Vega, Profesora en Ciencias de la Educación (IFD)

Suplente I.F.D.: Ingrid del Pilar Altamirano, Profesora en Ciencias de la Educación

Suplente Externo: Liliana Beatriz Plasencia, Lic. en Educación Especial

Morfología y diversidad animal: 5 hs./cát. anual

- ✿ Ángel Matías Quipildor, Lic. en Cs. Biológicas, Dr. en Cs. Biológicas
- ✿ Rolando David Vera, Prof. y Lic. en Ciencias Biológicas
- ✿ Ignacio Esteban Vilte, Lic. en Ciencias Biológicas (IFD)

Suplente I.F.D.: Lorena Gisela Ailán Choke, Prof. en Ciencias Biológicas

Suplente Externo: Sandra Mónica Rodríguez Artigas; Prof. y Lic. en Cs. Biológicas; Dra. en Cs. Biológicas

Fisiología vegetal: 4 hs./cát. anual

- ✿ Mario Florencio González, Ing. en Recursos Naturales y Medio Ambiente
- ✿ Silvia Alejandra Bravo, Dra. en Ciencias Biológicas
- ✿ Andrea Luisina López, Profesora en Ciencias Biológicas (IFD)

Suplente I.F.D.: Ignacio Esteban Vilte, Lic. en Ciencias Biológicas

Suplente Externo: Diego López Spahr, Ing. Agrónomo

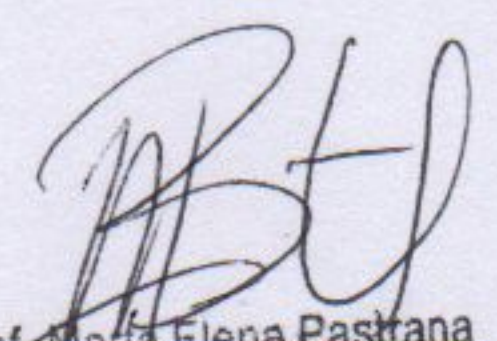
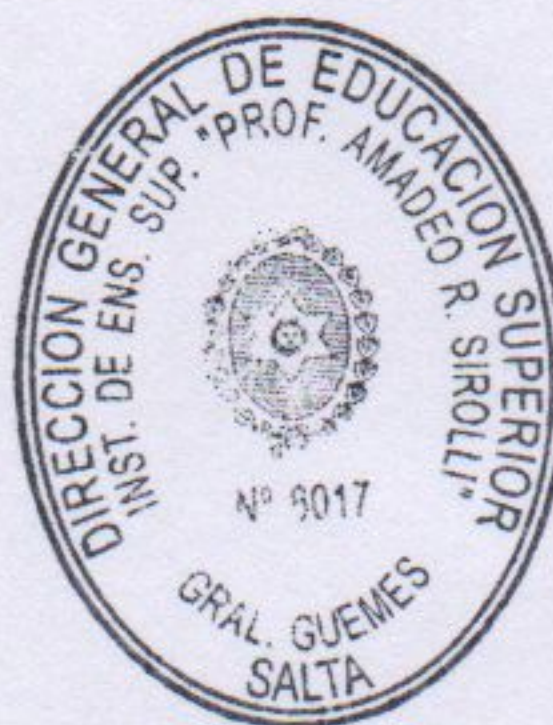
Práctica Docente III: Prácticas de Enseñanza: 6 hs./cát. anual

- ✿ Héctor Alejandro Núñez, Prof. y Lic. en Cs. Biológicas; Máster en Gestión Ambiental Sostenible
- ✿ Carolina Noemi Yáñez, Prof. y Lic. en Ciencias Biológicas
- ✿ Rodrigo Saúl Guanuco, Prof. y Lic. en Cs. Biológicas; Lic. en Gestión Educativa (IFD)

Suplente I.F.D.: Ingrid del Pilar Altamirano, Profesora en Ciencias de la Educación

Suplente Externo: Rolando David Vera, Prof. y Lic. en Ciencias Biológicas

Art. 8º. Comunicar, insertar en el libro de disposiciones y archivar.



Prof. María Elena Pastrana
RECTORA
IES N° 6017 PROF. A. H. SIROLLI